PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. ICBF- MC-276692-2026GUA
INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS

OBJETO: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (INCLUYENDO REPUESTOS) DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, PLANTAS ELÉCTRICAS, ELECTROBOMBAS O TURBINAS, BASCULAS ELECTRONICAS DE PISO Y GUADAÑADORAS UBICADOS EN LA SEDE PRINCIPAL, LOS CENTROS ZONALES Y CASA ATRAPASUEÑOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR– ICBF REGIONAL GUAJIRA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS"

Teniendo en cuenta el **Capítulo I INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO numeral 1.14 EVALUACIÓN DE OFERTAS**, que indica: *"El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR revisará las ofertas, y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF - verificará el cumplimento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente de conformidad con el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, sin perjuicio de los requerimientos a los que haya lugar (…) En el Informe de Evaluación de Oferta se verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente cuya oferta económica se encuentre en el primer lugar del orden de elegibilidad, y se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. (…)"*

Por lo anterior se procede a verificar la siguiente propuesta, conforme a la designación con radicado No. 20264820000000 5853 del 21 de abril de 2026.

NOMBRE/ RAZON SOCIAL	C.C./ NIT
PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA SAS R.L. MARIA CAMILA SAENZ TAFUR C.C. No. 1.000.031.943	900.827.465

Las convenciones a utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C= Cumple NC= No Cumple NA= No Aplica SUB= Subsanar

Realizada la verificación jurídica de los requisitos exigidos en la Invitación Pública del proceso de selección de mínima cuantía No ICBF- MC-276692-2026GUA, se constata lo siguiente:

VERIFICACIÓN JURIDICA			OBSERVACIONES
a.	**Carta de Presentación de la Oferta**	**C**	NINGUNA

b.	**Fotocopia de cedula de ciudadanía**	**C**	NINGUNA
c.	**Certificado de existencia y representación legal del proponente**	**C**	NINGUNA
d.	**Certificación de cumplimiento de pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales.**	**C**	NINGUNA
e.	**Formato único de Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica**	**C**	NINGUNA
f.	**Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación** del proponente persona jurídica y representante legal.	**C**	Verificado por la entidad, se adjuntan soportes
g.	**Boletín de Responsables Fiscales** del proponente persona jurídica y representante legal	**C**	Verificado por la entidad, se adjuntan soportes
h.	**Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la persona jurídica expedida por la Policía Nacional**.	**C**	Verificado por la entidad, se adjuntan soportes
i.	**Rut - actualizado**	**C**	NINGUNA
j.	**Certificación bancaria con titularidad del oferente expedida en vigencia 2026**	**C**	NINGUNA
k.	**Certificado Participación Como Independiente Del Oferente.**	**C**	NINGUNA
l.	**Consulta RNMC**	**C**	Verificado por la entidad, se adjuntan soportes
m.	**Compromiso Anticorrupción.**	**C**	NINGUNA
n.	**Pacto de integridad**	**C**	NINGUNA

o.	**Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales.**	**C**	NINGUNA
p.	**Formato Confidencialidad de la información.**	**C**	NINGUNA
q.	**Certificación de Registro de Deudores alimentarios Morosos (REDAM) del representante legal de la persona jurídica, cuya fecha de consulta no supere los 30 días.**	**C**	NINGUNA
r.	**Registrarse en el aplicativo proveedor del ICBF.**	**C**	Verificado por la entidad, se adjuntan soportes

Verificada la información presentada por **PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA SAS,** identificada con NIT. 900.827.456-6, representada legalmente por **MARIA CAMILA SAENZ TAFUR,** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.000.031.943, para acreditar el cumplimiento de los requisitos jurídicos habilitantes del presente proceso, se concluye que el oferente a subsanado dentro del término estipulado por la entidad estatal, por lo atnto, **CUMPLE,** de conformidad con lo detallado anteriormente.

Se expide el presente, a los 29 días del mes de abril de 2026.



JOSE ANGEL COTES ROMERO
Evaluador de requisitos jurídicos

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294889707

PIB
17:37:31

Bogotá DC, 24 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CAMILA SAENZ TAFUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000031943:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294889806

PIB
17:39:54

Bogotá DC, 24 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT número 9008274656:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de abril de 2026, a las 17:42:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008274656
Código de Verificación	900827465626042417425 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de abril de 2026, a las 17:41:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000031943
Código de Verificación	1000031943260424174123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:44:36 PM horas del 24/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1000031943**

Apellidos y Nombres: **SAENZ TAFUR MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

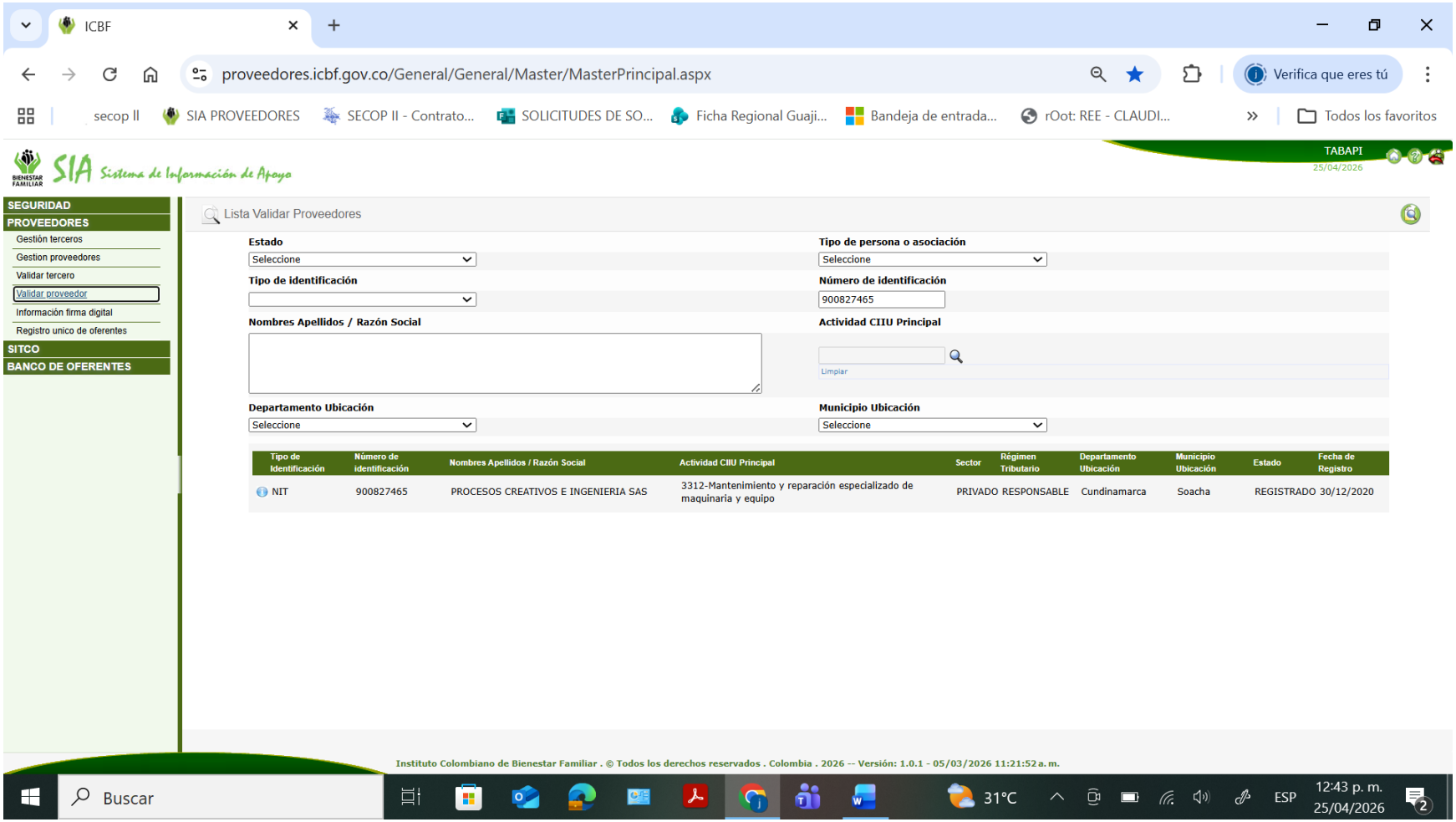
La Policía Nacional de Colombia informa:

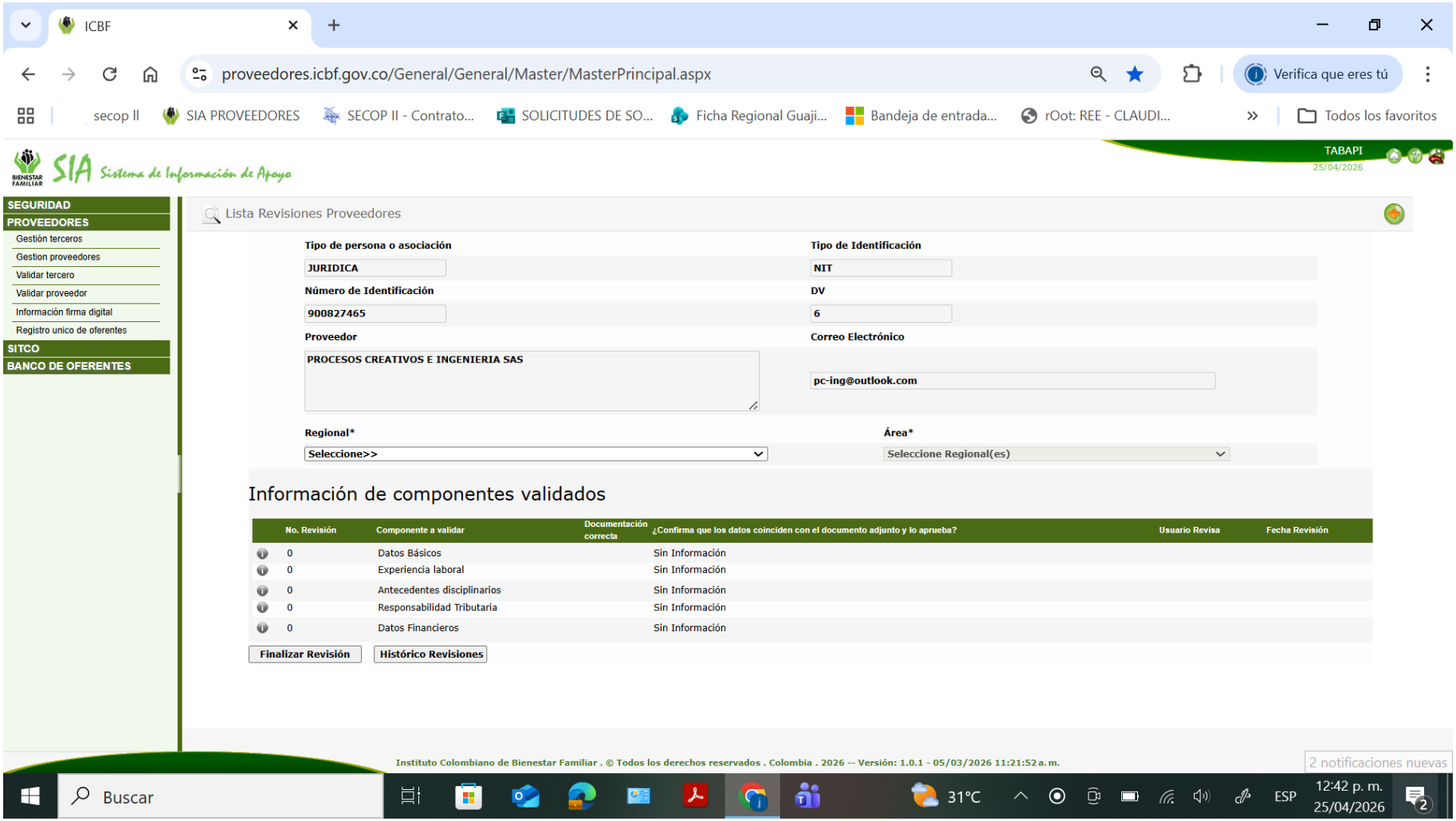
Que a la fecha, 25/04/2026 11:29:57 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1000031943** y Nombre: **MARIA CAMILA SAENZ TAFUR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138944624** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


ICBF
proveedores.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Verifica que eres tú
secop II
SIA PROVEEDORES
SECOP II - Contrato...
SOLICITUDES DE SO...
Ficha Regional Guaji...
Bandeja de entrada...
rOot: REE - CLAUDI...
Todos los favoritos
SIA Sistema de Información de Apoyo
TABAPI
25/04/2026
SEGURIDAD
PROVEEDORES
Gestión terceros
Gestion proveedores
Validar tercero
Validar proveedor
Información firma digital
Registro unico de oferentes
SITCO
BANCO DE OFERENTES
Lista Validar Proveedores
Estado
Seleccione
Tipo de persona o asociación
Seleccione
Tipo de identificación
Número de identificación
900827465
Nombres Apellidos / Razón Social
Actividad CIIU Principal
Limpiar
Departamento Ubicación
Seleccione
Municipio Ubicación
Seleccione
Tipo de Identificación
Número de identificación
Nombres Apellidos / Razón Social
Actividad CIIU Principal
Sector
Régimen Tributario
Departamento Ubicación
Municipio Ubicación
Estado
Fecha de Registro
NIT
900827465
PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA SAS
3312-Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo
PRIVADO
RESPONSABLE
Cundinamarca
Soacha
REGISTRADO
30/12/2020
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . © Todos los derechos reservados . Colombia . 2026 -- Versión: 1.0.1 - 05/03/2026 11:21:52 a. m.
Buscar
31°C
ESP
12:43 p. m.
25/04/2026


ICBF
proveedores.icbf.gov.co/General/General/Master/MasterPrincipal.aspx
Verifica que eres tú
secop II
SIA PROVEEDORES
SECOP II - Contrato...
SOLICITUDES DE SO...
Ficha Regional Guaji...
Bandeja de entrada...
rOot: REE - CLAUDI...
Todos los favoritos
SIA Sistema de Información de Apoyo
TABAPI
25/04/2026
SEGURIDAD
PROVEEDORES
Gestión terceros
Gestion proveedores
Validar tercero
Validar proveedor
Información firma digital
Registro unico de oferentes
SITCO
BANCO DE OFERENTES
Lista Revisiones Proveedores
Tipo de persona o asociación
JURIDICA
Tipo de Identificación
NIT
Número de Identificación
900827465
DV
6
Proveedor
PROCESOS CREATIVOS E INGENIERIA SAS
Correo Electrónico
pc-ing@outlook.com
Regional*
Seleccione>>
Área*
Seleccione Regional(es)
Información de componentes validados
No. Revisión
Componente a validar
Documentación correcta
¿Confirma que los datos coinciden con el documento adjunto y lo aprueba?
Usuario Revisa
Fecha Revisión
0 Datos Básicos Sin Información
0 Experiencia laboral Sin Información
0 Antecedentes disciplinarios Sin Información
0 Responsabilidad Tributaria Sin Información
0 Datos Financieros Sin Información
Finalizar Revisión
Histórico Revisiones
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar . © Todos los derechos reservados . Colombia . 2026 -- Versión: 1.0.1 - 05/03/2026 11:21:52 a. m.
2 notificaciones nuevas
Buscar
31°C
ESP
12:42 p. m.
25/04/2026